

## **RESOLUCION Nº74**

Ant.: Rectificación Resolución de Subdivisión N°28 de fecha 01.08.2023.

Mat.: Rectifica lo que indica.

La Serena, 10 de agosto 2023.-

## VISTOS:

A que existe un error involuntario en la redacción de la Resolución de subdivisión N°28 de fecha 01.08.2023, ingresado a esta Dirección bajo el expediente 248/2023 con fecha 28 de marzo 2023, en su resuelvo 4.1 subdivisión correspondiente al lote existente; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; las facultades propias de mi cargo como Director de Obras Municipales; y

## CONSIDERANDO:

- 1. Que, con fecha 28 de marzo 2023 se aprueba el ingreso a esta Dirección de Obras Municipales por plataforma DOM Digital, la solicitud de aprobación de subdivisión bajo el expediente 248/2023. Al cual se le emitieron observaciones con fecha 15 de mayo 2023 y subsanadas con fecha 24 de julio 2023.
- 2. Que, con fecha 24 de julio 2023 se autorizó el cálculo de derechos municipales.
- 3. Que, el expediente 248/2023 fue aprobado el Resolución de subdivisión N°28 de fecha 01.08.2023.

## **RESUELVO:**

- 1. RECTIFICAR Resolución de subdivisión N°28 de fecha 01.08.2023 en su resuelvo 4.1 subdivisión situación anterior superficie (m2) lote existente de 5017m2.-
- 2. INCORPÓRASE AL EXPEDIENTE Nº 2482023, de la Dirección de Obras, un ejemplar de la presente resolución.
- 3. PUBLÍQUESE en la página web municipal, link Transparencia Activa, Resolución de subdivisión N°28 de fecha 01.08.2023, vinculado al expediente 248/2023., con el objeto de dejar claro registro de las rectificaciones de este acto administrativo.-
- 4. Notifiquese la presente resolución al interesado.

Anótese, Publiquese, Comuniquese y Archivese en su oportunidad.

FERNANDO RUIZ ZAMARCA ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS NUDAD DE

FRZ/JSM/AQC

<u>Distribución:</u>
- Interesado
- Correlativo DOM
- Transparencia
- Archivo Expedientes 248/2023.-